



Para contestar cite: Radicado ANI No.: 20183040135811 Fecha: 04-05-2018

& UnionDelSur

R000938-18

RdoViviana Vanessa Aci FRANCISCO ORDUZ BARON

Folios: IN ANEXOS

Bogotá, D.C.

Doctor

**GERMÁN DE LA TORRE** 

Representante Legal

CONCESIONARIA UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Calle 99 No. 14 - 49 Piso 4 Edificio EAR Bogotá D.C.

**ASUNTO:** 

Remisión de Derecho de Petición radicado ANI No. 20184090422982

del 30 de abril de 2018. Respuesta PQRS.



Adjunto envío comunicación con radicado ANI No. 20184090422982, donde la señora Amparo Leyton, a través de derecho de petición solicita a la Agencia Nacional de Infraestructura: "(...) otorgar un permiso provisional para poder limpiar un lote de mi propiedad que está ubicado en el corregimiento de Catambuco Municipio de Pasto (N) y localizado en el kilómetro seis (6) vía panamericana, inscrito con el código predial No. 000100090326000 en la Oficina de Registros Públicos de Pasto (N).

El permiso es requerido por un tiempo máximo de dos días, que se necesita para terminar la limpieza del lote, además no interferirá en el normal funcionamiento de la vía panamericana, la volqueta que cargará puede entrar al lote ya que existe un plan de 30 metros de la vía principal (...)".

Cabe la pena aclarar que la solicitud realizada no puede ser atendida directamente por la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, en razón a que es necesario contar con el concepto del concesionario y el mismo ha sido solicitado en dos ocasiones mediante correos electrónicos del 27 de abril y el 4 de mayo de 2018, sin obtener respuesta alguna.

Requerimos que lo anterior sea atendido de manera clara, precisa y de fondo y sea informado a la Agencia en un tiempo de cinco (5) días hábiles.

Cordialmente

FRANCISCO ØRDUZ BARON

Coordinador Estrategia Contractual de Permisos

Anexo:

Tres (3) folios

Copia:

Amparo Leyton. Peticionaria. Email: amyoleyva@yahoo.es

Diego Benavides. HMV SUPERVISIÓN S.A.S. Email: dbenavides@h-mv.com

Proyecto:

Carolina Rueda Torres - Contratista

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2. PBX: 4848860 - 01 8000 410151- www.ani.gov.co, Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.







Para contestar cite: Radicado ANI No.: 20183040135811

Fecha: 04-05-2018

Nro. Padre: GADF-F-012 20184090408612